

TELAND S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Organización

TELAND S.A., fue constituida el 18 de junio de 2001, siendo su objeto social la venta al por mayor y menor de equipos de comunicación, incluidos sus partes y piezas, fabricación, instalación y ensamblaje de artículos eléctricos y electrónicos, servicios de reparación de equipos y aparatos de comunicación.

La dirección de la Compañía en Quito, Av. República y Pradera, el número de empleados al 31 de diciembre de 2018 son 44.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

La Compañía para el cumplimiento de sus objetivos ha suscrito varios contratos de prestación de servicios con dos importantes operadoras de telecomunicación móvil, como son: CNT EP y Otecel S.A.

Negocio en Marcha

La Compañía mantiene suscrito un contrato de prestación de servicios con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP, desde el año 2014. En dicho contrato se establece que una vez que este se termine, TELAND S.A. debe proporcionar los servicios en las mismas condiciones hasta que CNT EP notifique la adjudicación de un nuevo contrato. De acuerdo con esto la Compañía ha prestado sus servicios a partir del 1 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de manera interrumpida, al no existir durante este período adjudicación contractual por estos servicios, la compañía mantiene pendiente la facturación y cobro de los valores originados por este servicio. Durante este período y a la fecha de nuestro informe, no se han realizado pagos por parte de CNT EP relacionados con el contrato anterior, situación que ha originado problemas de liquidez que no le permite a la Administración de la Compañía, cumplir con todas sus obligaciones tributarias, laborales y contractuales de manera oportuna. Adicionalmente, la Compañía mantiene un 18% del total de sus ingresos concentrados en este cliente. Las situaciones antes indicadas sumado el hecho que las pérdidas acumuladas son recurrentes podrían afectar seriamente la continuidad de las operaciones de la Compañía, que se originarían principalmente por la falta de liquidez o terminación del contrato con CNT EP.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), que son efectivas para los ejercicios que comenzaron el 1 de enero de 2009, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo (post empleo) que son valorizados en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se han publicado modificaciones, se describen las más relevantes, que serán de aplicación obligatoria a partir de las fechas que se indican a continuación:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

Norma	Asunto	Fecha de aplicación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. • Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora. 	Enero 1, 2017
Sección 4 Estado de Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada. • Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación. 	Enero 1, 2017
Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral.	Enero 1, 2017
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. • Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante. 	Enero 1, 2017
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación.	Enero 1, 2017
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES.	Enero 1, 2017

La Administración de la compañía considera que el impacto de estas enmiendas no tuvo efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

3. Resumen de las políticas contables significativas

Las principales políticas de contabilidad establecidas a continuación, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

3.1. Estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan a los importes de los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son revisadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según la Sección 10 de la NIIF para PYMES.

Los juicios, estimaciones y supuestos clave realizados por la Administración en la preparación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2018, no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior.

Deterioro del valor de los activos financieros

La estimación del deterioro se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Administración evalúa por lo menos al cierre anual, la estimación a través del análisis individual para saldos significativos y análisis colectivo para demás saldos agrupados según su antigüedad y otras variables adecuadas. La estimación del deterioro se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Compañía realiza anualmente la comprobación de indicios de deterioro, se realiza la comprobación individual sobre los activos que presentan evidencia de deterioro proveniente de información principalmente interna. Para los demás activos se realiza la comprobación de indicios agrupados en base a características similares. Ante indicios objetivos de deterioro la Compañía estimará el importe recuperable del activo, para evaluar si existen pérdidas o recuperación por deterioro en el valor de estos activos.

Vida útil de mobiliario y equipos

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de mobiliario y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía ha estimado la vida útil, principalmente en función de su uso previsto. El valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, si el activo ya hubiera completado su vida útil. Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisan las estimaciones y se realizan los cambios de manera prospectiva.

Valor neto de realización de inventarios

Las variables consideradas para el cálculo del valor neto de realización son principalmente los precios de venta estimados menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control, en la interpretación de las normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Beneficios a empleados a largo plazo

El costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otros beneficios post-empleo y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales, que implican realizar varias hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración, las hipótesis subyacentes y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en estas hipótesis. Todas las hipótesis se revisan en cada fecha de cierre. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, e inversiones de alta liquidez convertibles en efectivo en períodos menores a tres meses, que están sujetos a riesgos poco significativos de cambio de valor. Estas partidas se registran inicialmente a su costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada cierre.

3.2.2. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros con cambios en resultados y activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros se reconocen por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

La Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y otras cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Después de su reconocimiento inicial estas partidas se valoran a su "costo amortizado" reconociendo en las cuentas de resultados los intereses devengados en función de su tasa de interés efectiva (TIR). Por costo amortizado se entiende el costo inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre los importes inicial y al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

Las cuentas por cobrar a corto plazo se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría: deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando: expiraron los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo; se han transferido a terceros los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Ante una transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre del año del que se informa, la Administración de la compañía evalúa si existen evidencias de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse con fiabilidad. La evidencia de un deterioro podría incluir, entre otros indicios que el deudor o grupo de deudores se encuentran en dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora.

La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.

La Administración podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará la fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

3.2.3. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles. La Compañía mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas y anticipo de clientes.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar comerciales

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas entre 60 y 90 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y no generan intereses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Corresponden a obligaciones de pago principalmente por préstamos, que no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros

El pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado o esté vencida. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integral.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable.

3.3. Mobiliario y equipo neto

El mobiliario y equipo se valoran a su costo histórico, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Un elemento de activos fijos es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Los equipos se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. El gasto por depreciación se registra en el estado de resultados del período, en base a los siguientes estimados de vida útil.

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Software de computación	3
Equipos de laboratorio	10

3.4. Deterioro de los equipos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de las unidades generadoras de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes. El monto recuperable corresponde al mayor valor entre el valor justo de los activos, menos los costos estimados de ventas, y el valor en uso (valor actual de los flujos futuros que se estima generará el activo o la unidad generadora de efectivo).

En caso que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Depreciaciones" del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son reversadas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

3.5. Provisiones

Los pasivos de montos o vencimientos inciertos existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse disminuciones patrimoniales de probable materialización, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones son revisadas a la fecha del balance y ajustadas a la mejor estimación de esa fecha.

Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación con la información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, del desembolso necesario para liquidar la obligación presente y son revisadas en cada cierre contable posterior.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

3.6. Beneficios a empleados

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluyen:

La participación a trabajadores: calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos y de ventas.

Décimo tercer, décimo cuarto y vacaciones: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Largo plazo

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. La provisión para jubilación patronal se determina anualmente en base a estudios actuariales realizado por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, conforme a lineamientos del Módulo 28 de las NIIF para PYMES.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales (ORI).

3.7. Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año sobre la base imponible determinada en la Nota 18, y está constituida a la tasa del 25%.

3.8. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Cuando pueda ser estimado con fiabilidad, esto es, libre de error significativo, el resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

condiciones: El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad; es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad; los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

3.9. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos se registran cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

3.11. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

4. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre, se conforman de la siguiente manera:

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medidos a valor nominal				
Efectivo y equivalente de efectivo	8,039	-	10,317	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales, neto	639,327	-	274,098	-
Cuentas por cobrar relacionadas y otras	479,654	-	437,767	-
Total activos financieros	1,127,020	-	722,182	-
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras	281,799	-	95,971	-
Cuentas comerciales por pagar	370,653	-	271,367	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	145,000	-	151,435
Total pasivos financieros	652,452	145,000	367,338	151,435

El efectivo en bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar comerciales y cuentas por pagar a relacionadas se aproximan al valor justo, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, son como sigue:

	2018	2017
Caja	1,076	5,055
Bancos	1,771	262
	2,847	5,317

Los saldos en bancos corresponden a los valores que se mantienen en instituciones financieras locales y son de disponibilidad inmediata y no tienen restricción alguna

6. Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, son como sigue:

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales	(1) 641,391	276,162
Provisión cuenta incobrable	(2,064)	(2,064)
	639,327	274,098

(1) Las cuentas por cobrar Incluyen US\$ 617,415 (US\$ 257,429 en el 2017) correspondientes a servicios prestados, pendientes de aprobación, por parte de cada cliente.

Al 31 de diciembre, la antigüedad de la cartera y su relación con las provisiones constituidas, se presenta como sigue:

	2018			2017		
	Saldos	Provisión	Total	Saldos	Provisión	Total
Corriente	6,613	-	6,613	14,453	-	14,453
A 30 días	9,316	-	9,316	1,768	-	1,768
A 60 días	2,935	-	2,935	1,391	-	1,391
A 90 días	379	-	379	2,084	-	2,084
A 120 días	1,216	-	1,216	2,077	-	2,077
Más de 180 días	620,932	(2,064)	618,868	254,389	(2,064)	252,325
	641,391	(2,064)	639,327	276,162	(2,064)	274,098

Durante el año 2018, la Administración de la Compañía no ha establecido provisión sobre las cuentas por cobrar, por considerar que no existe riesgo sobre su recuperación.

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con la tasa de interés efectiva menos cualquier posible provisión por pérdidas por deterioro de valor.

Al 31 de diciembre, los saldos de las otras cuentas por cobrar, son como sigue:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

	2018	2017
Anticipo proveedores	18,724	7,103
Sony Mobile Communication	-	1,704
Valores por liquidar	7,248	5,899
Otras	9,257	2,714
	35,229	17,420

8. Impuestos por cobrar y pagar

Al 31 de diciembre, los impuestos por cobrar y pagar son como sigue:

	2018	2017
Impuestos por cobrar		
Retenciones en la fuente	41,939	41,223
Crédito tributario IVA	50,826	4,724
Retención en la Fuente IVA	19,749	-
	112,514	45,947
Impuestos por pagar		
SRI por pagar	86,862	80,003
Retenciones de fuente por pagar	3,098	7
Retenciones de Iva	1,052	-
12% IVA en ventas	34,569	-
Impuesto a la renta por pagar	34,400	17,752
	159,981	97,762

Las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, constituye crédito tributario para la Compañía, la cual se liquida una vez determinado el impuesto a la renta al final de año.

Los impuestos por pagar, representan los valores que deben cancelarse al mes siguiente de su registro. Al 31 de diciembre del 2018, se encuentran pendientes de pago US\$ 86,862 de años anteriores (US\$ 80,003 en el 2017).

El valor del impuesto a la renta, fue determinado de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas, conforme lo descrito en la Nota 18.

9. Inventarios

Al 31 de diciembre, los inventarios son como sigue:

	2018	2017
Importaciones en tránsito	13,211	10,603
Inventario repuestos	75,899	184,654
Inventario equipos	26,679	6,445
	115,789	201,702

Al 31 de diciembre el costo de servicios que se presenta en el estado integral de asciende a US\$ 1,215,310 (US\$ 744,573 en el 2017). Un detalle de los costos se presenta en la Nota 21.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

La Compañía mantiene inventario de lento movimiento por UD\$ 50,431 (US\$ 49,323 en el año 2017) sobre los cuales no se ha determinado provisión por deterioro.

10. Mobiliario y equipos, neto

Al 31 de diciembre, el saldo del mobiliario y equipos se presentan de la siguiente manera:

	2018			2017		
	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto	Costo histórico	Depreciación Acumulada	Saldo neto
Muebles y enseres	2,583	(1,612)	971	2,583	(1,364)	1,219
Equipos de oficina	1,089	(722)	367	1,089	(613)	476
Equipos de computación	8,966	(4,210)	4,756	5,082	(2,093)	2,989
Software de computación	1,999	(1,999)	-	1,998	(1,539)	459
Equipos de laboratorio	2,510	(2,358)	152	2,510	(2,312)	198
	<u>17,147</u>	<u>(10,901)</u>	<u>6,246</u>	<u>13,262</u>	<u>(7,921)</u>	<u>5,341</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del mobiliario y equipos, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	5,341	10,217
Adiciones	3,886	1,951
Depreciación	<u>(2,981)</u>	<u>(6,827)</u>
Saldo final	<u>6,246</u>	<u>5,341</u>

11. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre las obligaciones financieras que se mantienen con una institución financiera local denominada y pagadera en dólares, fue como sigue:

	Operación	Vencimiento	% Interés	2018	2017
Produbanco	CAR10100431478002	27/12/2018	11.50%	95,971	95,971
Produbanco	CAR10100472430001	15/03/2019	11.36%	180,000	-
Intereses por pagar				5,828	-
				<u>281,799</u>	<u>95,971</u>

El gasto por concepto de intereses durante el año fue de US\$ 24,384 (US\$ 3,101 en el año 2017) valor que se incluyen como parte de los gastos financieros.

12. Cuentas por pagar y otras

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son como sigue:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

	2018	2017
Proveedores	197,530	95,932
Provisiones por pagar	67,349	29,980
IESS por pagar	40,144	117,764
Anticipo clientes	40,263	8,871
Empleados por pagar	25,167	10,814
Otras cuentas por pagar	200	8,006
	370,653	271,367

Las cuentas por pagar con proveedores son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio contraídas en promedio entre 60 y 90 días como plazo máximo de acuerdo a las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores.

La cuenta provisiones por pagar, corresponden a provisiones por servicios recibidos pendientes de facturación y pago.

IESS por pagar representa el valor pendiente de pago a esta Institución que incluye US\$ 38,663 (US\$ 80,708 en el 2017) de años anteriores, sobre los cuales la compañía ha realizado dos convenios de pago.

13. Cuentas por cobrar y pagar relacionadas

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, son como sigue:

	2018		2017		2018	2017
	Cuentas por				Ventas	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar		
Multisercos S.A.	109,959	-	80,267	-	-	-
Megateland	334,466	-	340,080	6,435	-	183,299
Interaseo (1)	-	145,000	-	145,000	-	-
	444,425	145,000	420,347	151,435	-	183,299

(1) Corresponde al valor pendiente de pago a la compañía Interaseo, por un préstamo recibido por US\$ 145,000 el cual no genera interés y no tiene fecha específica de pago.

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración no ha realizado la estimación de la provisión por deterioro de las cuentas por cobrar a relacionadas.

La Gerencia General y los miembros de la administración, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes. Las cuentas realizadas con la administración y accionistas se han realizado en los mismos términos que si se hubiesen realizado con terceros.

14. Beneficios sociales

Al 31 de diciembre, los beneficios sociales son como sigue:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

	2018	2017
Sueldos por pagar	118,589	130,570
Décimo tercer sueldo	25,588	11,168
Décimo cuarto sueldo	8,888	7,484
Vacaciones	(161)	-
Participación trabajadores	22,792	6,438
	175,696	155,660

El movimiento de los beneficios a empleados, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	155,660	64,630
Provisiones	320,286	303,870
(-) Pagos	(300,250)	(212,840)
Saldo final	175,696	155,660

15. Beneficios sociales a largo plazo

Al 31 de diciembre, beneficios sociales a largo plazo, están constituidas de la siguiente manera:

	2018	2017
Provisión jubilación patronal	13,603	6,789
Provisión desahucio	4,082	394
	17,685	7,183

Al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la compañía no ha registrado la provisión para jubilación patronal y desahucio, el movimiento se origina por actualización de los saldos al valor de estudio actuarial del año 2017.

16. Capital social

Los accionistas de la compañía y su % de participación es como sigue:

Accionistas	Valor	% Participación
Celsa S.A.	25,000	8
William Vélez	277,000	92
	302,000	100

En abril 11 de 2017, la Compañía incrementó su capital social en US\$ 252.000, mediante escritura pública inscrita en el Registro mercantil el 13 de septiembre del mismo año.

17. Aportes futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre, el saldo corresponde a los aportes realizados en años anteriores por parte de accionistas sobre los cuales no existe documentación soporte.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

18. Impuesto a la renta corriente

a) Conciliación tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable para determinar la base imponible tributaria, fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	92,675	10,181
Gastos no deducibles	44,923	70,509
Base imponible	137,598	80,690
Tasa de impuesto a la renta	25%	22%
Impuesto a la renta causado del año	34,400	17,752
(-) Anticipo mínimo	(7,502)	(2,845)
(+) Anticipo pendiente de pago	7,502	2,845
(-) Retenciones en la fuente y crédito tributario	(41,939)	(41,223)
Saldo a (favor)	<u>(7,539)</u>	<u>(23,471)</u>

b) Revisión tributaria

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los tres últimos años. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

c) Tarifa de impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Para el año 2018, la tasa del impuesto es del 25%.

d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos total, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

De acuerdo con el decreto ejecutivo 210, relacionado con la rebaja del saldo del anticipo, el valor del anticipo mínimo pendiente de pago se debe reducir al 40%, 60% y 100%, dependiendo del valor de los ingresos o ventas. Esta rebaja aplica exclusivamente para el año 2017.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

e) Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha amortización no exceda en cada período, el 25% de las utilidades obtenidas.

f) Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Ley Orgánica para la Reactivación de la Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada el 29 de diciembre de 2017, mediante Registro oficial No 150.

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%, y al 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes constituyentes, beneficiarios o similares, residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
- Aplicación de la tarifa del 28% cuando las sociedades no cumplan con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- Por reinversión de utilidades la tarifa de impuesto a la renta será reducida al 15%, para las siguientes sociedades: Exportadoras habituales que se dediquen a la producción de bienes, incluido el sector manufacturero que posean más del 50% o más de componente nacional, así como las sociedades de turismo receptivo.
- La tarifa para microempresas y pequeñas empresas y exportadores habituales, mantienen la tarifa del 22%.
- Se exoneran el impuesto a la renta las nuevas microempresas durante 3 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal que generen ingresos, empleo e incorporen valor agregado nacional en su producción.
- Se incluye como deducción en los gastos personales, a los padres, quienes no deberán percibir pensiones jubilares por aporte a la seguridad social o patronal.
- Las deducciones por desahucio y jubilación solo serán deducibles los pagos efectuados por estos conceptos, siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no.
- Todo pago superior a US\$ 1,000 obligatoriamente deben realizarse mediante instituciones del Sistema Financiero, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI la información sobre su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultando de manera directa o indirecta, en todo o en parte serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017).
- Las sociedades, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décima tercera y cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluyen los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando correspondan los montos referidos o gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productivo futuro, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del anticipo de impuesto a la renta, EL SRI por oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

Se restringen las exenciones fiscales en transacciones con contribuyentes ubicados en paraísos fiscales:

- Exención del impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza pública privada.
- Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal.
- Exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos de APP.
- Devolución de ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución por los pagos realizados en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, siempre y cuando sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.

Enajenación de acciones y participaciones

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Publicada en agosto de 2018).

- Establece la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta, por la utilidad generada en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta, para las nuevas inversiones productivas que se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD, los pagos realizados al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Exoneración del impuesto a la renta a ciertos sectores considerados como prioritarios.
- Incremento del límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
- Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.

19. Ingresos por servicios

Los ingresos por servicios al 31 de diciembre son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicio técnico	731,066	893,423
Repuestos y accesorios	826,128	42,749
	<u>1,557,194</u>	<u>936,172</u>

20. Costo de servicios

Al 31 de diciembre el costo de servicios, son como sigue:

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

	2018	2017
Costo de equipos y materiales	713,070	270,371
Costo de personal	322,206	316,448
Otros costos del personal	38,759	1,634
Costos generales	141,275	156,120
	1,215,310	744,573

21. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre, son como sigue:

	2018	2017
Sueldos	65,879	77,722
Honorarios	48,908	-
Arrendamientos	23,705	10,780
Participación trabajadores	16,355	1,797
Agua luz energía telecomunicaciones	2,502	13,329
Gastos de gestión	3,129	1,573
Seguros	-	1,241
Suministros y materiales	3,294	2,753
Otros	49,889	80,709
	213,661	189,904

22. Administración del riesgo

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son evaluados permanentemente por la gerencia general. Las políticas definidas por la Compañía para la gestión de cada uno de estos riesgos, se resumen a continuación:

Riesgo de liquidez

La política de liquidez de la Compañía se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los periodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo.

La compañía mantiene como fuente de financiamiento los equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar, que son de disponibilidad inmediata, sin embargo, debido a la modalidad contractual que se mantiene con CNT, el cobro de estos servicios durante el año 2018, aun no se ha realizado.

Esta situación no le ha permitido a la compañía generar suficiente flujo de efectivo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran riesgos de tasas de interés y riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses y los depósitos en efectivo.

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

La Compañía controla y hace seguimiento a los riesgos financieros a los que está expuesta, procurando obtener coberturas naturales para el flujo de caja y las posiciones activas y pasivas se busca contar con deudas en condiciones de mercado que tengan un impacto favorable en el costo de capital, también hay una revisión y control permanente de los flujos de caja totales por parte de la gerencia, buscando minimizar los impactos en los resultados operacionales que se pueden derivar de los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar, es un riesgo que históricamente ha mostrado ser alto y cuya explicación viene dada por la naturaleza del proceso de cobranza especialmente en el caso de CNT EP, cuya cartera pendiente de facturar y recuperar asciende a US\$ 513,483. La Administración de la compañía, ha realizado las gestiones para recuperar estos valores, que le permitan mantener un nivel adecuado de liquidez.

Gestión de capital

La Compañía tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, con el fin de mantener una sólida posición financiera.

23. Compromisos

Contrato de Servicios con Compañía Nacional de Telecomunicaciones CNT

- **Fecha inicio:** Abril 1 de 2014
- **Fecha fin:** Marzo 31 de 2016
- **Plazo:** 730 días.
- **Objetivo:** Brindar servicio técnico, soporte técnico y reparación de los equipos terminales móviles activados por CNT EP, y que son adquiridos y aportados por los clientes, el servicio es de cobertura nacional y se lo brindará a través de los Centros de Servicio Técnico.
- **Precio del contrato:** El precio que pagará CNT EP al contratista es hasta US\$ 752,640 incluido el Impuesto al valor agregado.
- **Forma de pago:** El 100% del valor del contrato, será cancelado de manera mensual contra la presentación de facturas mensuales por servicios efectivamente recibidos en los Centros de Servicio Técnico.

Una vez cumplido el plazo contractual el contratista se obliga a mantener la prestación de servicios en las mismas condiciones que se firmó el contrato correspondiente de forma interrumpida hasta que CNT EP notifique la adjudicación de un nuevo contrato y las condiciones de transferencia de la operación de una contratista a otra.

Contrato complementario

En septiembre 2016 se firma un contrato complementario con CNT EP, en las mismas condiciones que en el anterior, a partir de la terminación de este contrato complementario cuya fecha es 31 de marzo del 2017 y debido a esta modalidad de pago, la compañía ha provisionado US\$ 217,673 correspondiente a los servicios que se encuentran pendientes de aprobación, facturación y cobro.

Contrato con OTECEL

- **Fecha de inicio:** Octubre 1 de 2016
- **Fecha fin:** Septiembre 30 de 2018
- **Objetivo:** Prestación de servicios Técnicos Especializados para el Soporte y Servicio de Reparación de Terminales Celulares comercializados por Movistar por parte de la compañía

TELAND S.A.

Notas a los Estados financieros (continuación)

a favor de los clientes de OTECEL, siendo la forma operativa del ingreso para la revisión o reparación de los equipos, de manera directa entre los clientes y la compañía.

- **Forma de pago:** El pago por los servicios devengados se realizará a partir de los 15 días para casos fuera de garantías y 60 días para los casos en los que OTECEL haga figura de Fabricante o por cualquier otro servicio diferente.

24. Eventos subsecuentes

En enero de 2019, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP y Teland S.A. firman una Acta de entrega-recepción por la prestación del servicio y soporte técnico, así como para la reparación de los equipos terminales móviles activados por la CNT EP, prestados desde el 1 de abril de 2017 al 22 de enero de 2019.

En esta acta CNT EP, reconoce haber suscrito 22 actas de entrega recepción por los servicios provistos por TELAND S.A., a satisfacción durante el período antes indicado y acuerda realizar todas las gestiones necesarias para que se realice el pago a la Compañía por el valor de US\$ 513.482.66.

En mayo de 2019, el contrato que se mantenía con OTECEL S.A no fue renovado, por lo que los ingresos provenientes de este cliente se registran únicamente hasta esa fecha.
